



RESOLUCIÓN N°

117



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 6 - NOV 2000

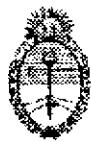
VISTO el expediente N° 1200-761981/99 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, por el cual la mencionada Universidad, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de LICENCIADO EN MUSICA con orientaciones alternativas en: PIANO, GUITARRA, DIRECCION CORAL, EDUCACION MUSICAL y PROFESOR DE MUSICA con orientaciones alternativas en: PIANO, GUITARRA, DIRECCION CORAL, EDUCACION MUSICAL, según lo aprobado por el Proveido de fecha 30 de noviembre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada ~~so~~ como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento ~~W~~ seguido por la Institución para su aprobación, que los planes de estudios respeten la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del

n. 117



RESOLUCION N° 117



Ministerio de Educación

13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, estos títulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las carreras respectivas por el Proveído, ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando los planes de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- modificado por el artículo 6º de la Ley N° 25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO Iº.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO EN MUSICA con orientaciones alternativas en: PIANO, GUITARRA, DIRECCION CORAL, EDUCACION MUSICAL y PROFESOR DE ~~MUSICA~~ MUSICA con orientaciones alternativas en: PIANO, GUITARRA, DIRECCION CORAL, EDUCACION MUSICAL que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, conforme a los planes de estudios y duración de las respectivas carreras que

(Handwritten signatures)

(Signature)



348

Ministerio de Educación

se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan a los títulos mencionados en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

H. O. Juri
H. O. Juri

Dr. HUGO O. JURI
MINISTRO DE EDUCACION

117

RECEPCIONADA



Ministerio de Educación

ANEXO I

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN PIANO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ❖ Desempeñarse en su área disciplinar específica como intérprete de obras musicales.
- ❖ Desempeñarse como instrumentista en diversas agrupaciones de música popular y académica.
- ❖ Ser asesor, consultor y/o perito en el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas de cultura y arte.

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ❖ Desempeñarse en su área disciplinar específica como intérprete de obras musicales.
- ❖ Desempeñarse como instrumentista en diversas agrupaciones de música popular y académica.
- ❖ Ser asesor, consultor y/o perito en el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas de cultura y arte.

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN DIRECCION CORAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- Sr.*
- ❖ Desempeñarse en su área disciplinar específica como director de todo tipo de agrupaciones vocales.
 - ❖ Ser asesor, consultor y/o perito en el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas de cultura, y arte.
- Mv
At
JF*



Ministerio de Educación

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN EDUCACION MUSICAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

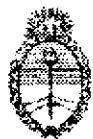
- ❖ Desempeñar roles de conducción educativa en institutos de formación musical.
- ❖ Ser asesor, consultor y/o perito en el desarrollo de proyectos relacionados con su práctica profesional, en instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones o empresas privadas de cultura y arte.

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN PIANO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ❖ Ejercer la docencia en todos los niveles de las instituciones de enseñanza artística, en asignaturas de formación musical especializada correspondientes a su área específica (Piano Básico, Instrumento Complementario, o denominaciones afines) y al área de la Ejecución Grupal (Música de Cámara, Conjunto Instrumental, o denominaciones afines).
- ❖ El graduado de la Carrera Piano en la modalidad del Diseño Programático 2 podrá además dictar asignaturas que aborden contenidos propios de la improvisación y la composición y arreglos sobre el instrumento.
- ❖ Ejercer la docencia en el Nivel Polimodal, en las asignaturas de formación musical.
- ❖ Asesorar y coordinar proyectos pedagógico-musicales en instituciones educativas, en sus fases de diagnóstico, planificación y/o elaboración.

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ❖ Ejercer la docencia en todos los niveles de las instituciones de enseñanza artística, en asignaturas de formación musical especializada correspondientes a su área específica (Guitarra Básica, Instrumento Complementario, o denominaciones afines) y al área de la Ejecución Grupal (Música de Cámara, Conjunto Instrumental, o denominaciones afines).
 - Sr.* ❖ El graduado de la Carrera Guitarra en la modalidad del Diseño Programático 2 podrá además dictar asignaturas que aborden contenidos propios de la improvisación, composición y arreglo sobre el instrumento.
 - MV* ❖ Ejercer la docencia en el Nivel Polimodal, en las asignaturas de formación musical.
- H. J. M. J. M. J.*



REF. MUSICA N° 117

351
117Ministerio de Educación

- ❖ Asesorar y coordinar proyectos pedagógico-musicales en instituciones educativas, en sus fases de diagnóstico, planificación, elaboración y evaluación.

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN DIRECCION CORAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ❖ Ejercer la docencia en todos los niveles de las instituciones de enseñanza artística, en asignaturas de formación musical especializada correspondientes a su área específica (Dirección Coral, Técnica Vocal, Conjunto Vocal/Vocal e instrumental, Coro o denominaciones afines) y en asignaturas de formación musical general tales como Iniciación Musical, Educación Auditiva, Audioperceptiva o denominaciones afines.
- ❖ Ejercer la docencia en el Nivel Polimodal, en las asignaturas de formación musical.
- ❖ Asesorar y coordinar proyectos pedagógico-musicales en instituciones educativas, en sus fases de diagnóstico, planificación, elaboración y evaluación.

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN EDUCACION MUSICAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ❖ Ejercer la docencia en todos los niveles de las instituciones de enseñanza artística, en asignaturas de formación musical especializada correspondientes a su área específica (Educación Musical, Didáctica de la Música, Práctica de la Enseñanza Musical, o denominaciones afines).
 - ❖ Ejercer la docencia en todos los niveles de la enseñanza en asignaturas de formación musical general tales como Educación Auditiva, Audioperceptiva, Iniciación Musical, o denominaciones afines; también en asignaturas del área de la formación instrumental tales como Conjunto Vocal e Instrumental, Práctica de Instrumentos Didácticos, Conjuntos Escolares, o denominaciones afines.
- Su* ❖ Ejercer la docencia en los niveles inicial, E.G.B. (todos los ciclos) y Polimodal, en las asignaturas de formación musical.
- W* ❖ Asesorar y coordinar proyectos pedagógico-musicales en instituciones educativas, en sus fases de diagnóstico, planificación, elaboración y evaluación.
- H yu*
- J*



Ministerio de Educación

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
TITULOS: LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN PIANO Y PROFESOR
DE MUSICA CON ORIENTACION EN PIANO.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

11	Piano I	A	3	90
12	Lenguaje Musical Tonal I	A	4	120
13	Historia de la Música I	A	3	90
14	Audioperceptiva I	C	4	60
15	Audioperceptiva II	C	4	60
16	Acústica Musical	A	3	90
17	Asignaturas De Ejecución Musical Grupal I	A	3	90
18	Trabajo Corporal I	A	2	60
19	Introducción a la Composición	A	3	90

SEGUNDO AÑO

21	Piano II (Enfoque 1)	A	3	90
22	Piano II (Enfoque 2)	A	3	90
23	Lenguaje Musical Tonal II	A	4	120
24	Historia de la Música II	A	3	90
25	Audioperceptiva III	C	4	60
26	Audioperceptiva IV	C	4	60
27	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal II	A	3	90
28	Trabajo Corporal II	A	2	60

*Ses
Un
M
Al*



Ministerio de Educación

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

TERCER AÑO

31	Piano III (D.P. 1) / Piano III (D.P. 2)	A	4	120
32	Lenguaje Musical Tonal III	A	4	120
33	Historia de la Música III	A	3	90
34	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal III	A	3	90
35	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal IV	A	3	90
36	Informática para la Producción Musical	A	3	90
37	Teoría de la Práctica Artística/ Historia del Pensamiento Argentino	A	3	90
38	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical (1)	A	4	120

CUARTO AÑO

41	Piano IV (D.P. 1) / Piano IV (D.P. 2)	A	4	120
42	Lenguajes Musicales Contemporáneos	A	5	150
43	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal V	A	3	90
44	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal VI	A	3	90
45	Historia de la Cultura	A	3	90
46	Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical (1)	A	3	90

QUINTO AÑO

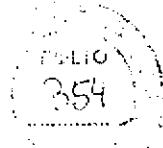
51	Piano V (D.P. 1) / PIANO V (D.P. 2)	A	4	120
52	Seminarios / Pasantía / Asignatura a elección (2)	A	2	60
53	Metodología de las Asignaturas Profesionales (1)	A	4	120
54	Metodología de la Investigación en Arte	A	3	90
55	Trabajo Final (2)	A	-	-

(W) (1) Asignaturas exclusivas del Profesorado

(2) Asignaturas exclusivas de la Licenciatura

(M) CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN PIANO: 2.910 HORAS.

(M) CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN PIANO: 3.180 HORAS



Ministerio de Educación

TITULOS: LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA Y PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

11	Guitarra I	A	3	90
12	Lenguaje Musical Tonal I	A	4	120
13	Historia de la Música I	A	3	90
14	Audioperceptiva I	C	4	60
15	Audioperceptiva II	C	4	60
16	Acústica Musical	A	3	90
17	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal I	A	3	90
18	Trabajo Corporal I	A	2	60
19	Introducción a la Composición	A	3	90

SEGUNDO AÑO

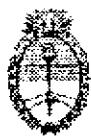
21	Guitarra II (Enfoque 1)	A	3	90
22	Guitarra II (Enfoque 2)	A	3	90
23	Lenguaje Musical Tonal II	A	4	120
24	Historia de la Música II	A	3	90
25	Audioperceptiva III	C	4	60
26	Audioperceptiva IV	C	4	60
27	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal II	A	3	90
28	Trabajo Corporal II	A	2	60

Ser.

MW

Hu

JF



Ministerio de Educación

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

TERCER AÑO

31	Guitarra III (D.P. 1) / Guitarra III (D.P. 2)	A	4	120
32	Lenguaje Musical Tonal III	A	4	120
33	Historia de la Música III	A	3	90
34	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal III	A	3	90
35	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal IV	A	3	90
36	Informática para la Producción Musical	A	3	90
37	Teoría de la Práctica Artística / Historia del Pensamiento Argentino	A	3	90
38	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical (1)	A	4	120

CUARTO AÑO

41	Guitarra IV (D.P. 1) / Guitarra IV (D.P. 2)	A	4	120
42	Lenguajes Musicales Contemporáneos	A	5	150
43	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal V	A	3	90
44	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal VI	A	3	90
45	Historia de la Cultura	A	3	90
46	Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical (1)	A	3	90

QUINTO AÑO

51	Guitarra V (D.P. 1) / Guitarra V (D.P. 2)	A	4	120
52	Seminarios / Pasantía / Asignatura a elección (2)	A	2	60
53	Metodología de las Asignaturas Profesionales (1)	A	4	120
54	Metodología de la Investigación en Arte	A	3	90
55	Trabajo Final (2)	A	-	-

- Se*
 ✓ (1) Asignaturas exclusivas del Profesorado
 (2) Asignaturas exclusivas de la Licenciatura

ap
CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA: 2.910 HORAS.

bc
CARGA HORARIA DEL TITULO DE PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN GUITARRA: 3.180 HORAS.


Ministerio de Educación

TITULOS: LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN DIRECCION CORAL Y PROFESOR DE MUSICA CON ORIENTACION EN DIRECCION CORAL.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

11	Dirección Coral I	A	4	120
12	Lenguaje Musical Tonal I	A	4	120
13	Historia de la Música I	A	3	90
14	Audio perceptiva I	C	4	60
15	Audio perceptiva II	C	4	60
16	Acústica Musical	A	3	90
17	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal I	A	3	90
18	Lectura Pianística I	A	2	60
19	Técnica Vocal I	A	4	120

SEGUNDO AÑO

21	Dirección Coral II	A	4	120
22	Lenguaje Musical Tonal II	A	4	120
23	Historia de la Música II	A	3	90
24	Audio perceptiva III	C	4	60
25	Audio perceptiva IV	C	4	60
26	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal II	A	3	90
27	Lectura Pianística II	A	2	60
28	Técnica Vocal II	A	3	90
29	Teoría de la Práctica Artística / Historia del Pensamiento Argentino	A	3	90

TERCER AÑO

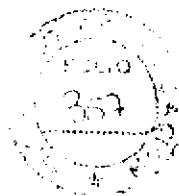
31	Dirección Coral III	A	4	120
32	Lenguaje Musical Tonal III	A	4	120
33	Historia de la Música III	A	3	90
34	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal III	A	3	90
35	Informática para la Producción Musical	A	3	90
36	Lectura Pianística III	A	2	60
37	Técnica Vocal III	A	3	90
38	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical (1)	A	4	120

Sub
W
Y
of
Yur



Nº 117

117



Ministerio de Educación

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

CUARTO AÑO

41	Dirección Coral IV	A	5	150
42	Lenguajes Musicales Contemporáneos	A	5	150
43	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal IV	A	3	90
44	Arreglos Vocales	A	2	60
45	Lectura Pianística IV	A	2	60
46	Trabajo Corporal	A	2	60
47	Historia de la Cultura	A	3	90
48	Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical (1)	A	3	90

QUINTO AÑO

51	Dirección Coral V	A	5	150
52	Seminarios / Pasantía / Asignatura a elección (2)	A	2	60
53	Metodología de las Asignaturas Profesionales (1)	A	4	120
54	Metodología de la Investigación en Arte	A	3	90
55	Trabajo Final (2)	A	-	-

(1) Asignaturas exclusivas del Profesorado

(2) Asignaturas exclusivas de la Licenciatura

(Signature) CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN DIRECCION CORAL: 3.210 HORAS.

(Signature) CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE PROFESOR EN MUSICA CON ORIENTACION EN DIRECCION CORAL: 3.480 HORAS.

JGP



Ministerio de Educación

TITULOS: LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN EDUCACION MUSICAL Y PROFESOR EN MUSICA CON ORIENTACION EN EDUCACION MUSICAL.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

11	Fundamentos Teóricos de la Educación Musical	A	4	120
12	Lenguaje Musical Tonal I	A	4	120
13	Historia de la Música I	A	3	90
14	Audioperceptiva I	C	4	60
15	Audioperceptiva II	C	4	60
16	Acústica Musical	A	3	90
17	Producción de Recursos Didácticos I	A	3	90
18	Piano I / Guitarra I	A	3	90
19	Educación Vocal	A	2	60

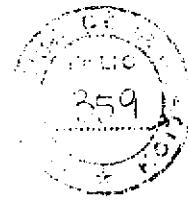
SEGUNDO AÑO

21	Educación Musical I	A	4	120
22	Lenguaje Musical Tonal II	A	4	120
23	Historia de la Música II	A	3	90
24	Audioperceptiva III	C	4	60
25	Audioperceptiva IV	C	4	60
26	Producción de Recursos Didácticos II	A	3	90
27	Piano II / Guitarra II	A	3	90
28	Instrumento Complementario	A	2	60

TERCER AÑO

31	Educación Musical II	A	4	120
32	Lenguaje Musical Tonal III	A	4	120
33	Historia de la Música III	A	3	90
34	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal I	A	3	90
35	Trabajo Corporal	A	2	60
36	Dirección Coral	A	2	60
37	Piano III / Guitarra III	A	3	90
38	Teoría de la Práctica Artística / Historia del Pensamiento Argentino	A	3	90

Se.
 W
 JF
 JF PMS



117

Ministerio de Educación

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

CUARTO AÑO

431	Pedagogía y Creación Musical Contemporánea	A	3	90
424	Lenguajes Musicales Contemporáneos	A	5	150
43	Asignaturas de Ejecución Musical Grupal II	A	3	90
44	Piano IV/ Guitarra IV	A	3	90
45	Informática para la Producción Musical	A	3	90
46	Metodología de las Asignaturas Profesionales	A	4	120
47	Historia de la Cultura	A	3	90

QUINTO AÑO

51	Educación Musical Comparada	C	3	45
52	Desarrollo de Proyectos en Música	C	3	45
53	Seminario / Pasantía / Asignatura a elección (2)	A	2	60
54	Pasantía (1)	-	-	-
55	Metodología de la Investigación en Arte	A	3	90

(1) Asignaturas exclusivas del Profesorado

(2) Asignaturas exclusivas de la Licenciatura

(Soc) CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN MUSICA CON ORIENTACION EN EDUCACION MUSICAL: 3.150 HORAS.

(JF) CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE PROFESOR EN MUSICA CON ORIENTACION EN EDUCACION MUSICAL: 3.090 HORAS.

JF

RECIBIDO EN:

117